

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
7	Fernández Herrería, María Dolores.	
8	Fernández-Valdés Rodríguez, María Dolores.	
9	Gracia Domínguez, María Teresa.	
10	Izquierdo Pastor, María Angeles.	
11	López Peno, Virginia.	
12	López de Arenosa Pérez, María del Carmen.	
13	Marín González, José Luis.	
14	Lucas Muelas, Pedro.	
15	Rivas Vara, Manuela.	
16	Sánchez Sánchez, Fernando.	
17	Tapia Hermosa, Arturo.	

Aspirantes excluidos

- 1) Por carecer de título del rango de los exigidos:

Carretero Montero, Ignacio.
 Donato Rojas, Roberto.
 Fernández Hernández, Juan Manuel.
 Ruiz Daimiel, Eduardo.
 Torres Molina, Eugenio.

- 2) Por no encontrarse en situación de activo, según previene el apartado 2 de la Orden de la Presidencia de 6 de noviembre de 1975:

Colmenarejo Gómez, Víctor.

Los interesados podrán interponer la reclamación que estimen pertinente en un plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de agosto de 1979.—El Vicepresidente, Manuel Azpilicueta.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20539 *ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978 de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) para la provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fermín Capitán García.

Vocales:

Don Luis García Escolar, doña María Concepción Sánchez Pedreño, don José Aznarez Alduán y don Francisco Bosch Reig, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el segundo; de Zaragoza, el tercero; de Valencia, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pino Pérez.

Vocales suplentes:

Don Rafael Gallego Andréu, don Jesús Hernández Méndez, don Miguel Valcárcel Cases y don Francisco Salinas López, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; de Salamanca, el segundo; de Córdoba, el tercero, y de Palma de Mallorca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20540

ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que cesa el excelentísimo señor don Gonzalo Arnáiz Vellando como Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» y «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes 2.º» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid (2.º), nombrándose en su lugar a don Vicente Lozano López.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» y «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes 2.º» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Madrid (2.º) el excelentísimo señor don Gonzalo Arnáiz Vellando. Habiendo transcurrido con exceso el tiempo señalado para la celebración del citado concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto cesarle en su cargo y nombrar para el mismo al excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20541

ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ernesto Vieitez Cortizo.

Vocales:

Don Manuel Serrano García, don Cruz Rodríguez Muñoz, don Carlos Vicente Córdoba y don Ricardo Sánchez Tames, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Complutense y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Planas Mestres.

Vocales suplentes:

Don Antonio Carlos Belsa Rodríguez, don Luis Recarde Martínez, don Manuel Sánchez Díaz y don Gregorio Nicolás Rodrigo, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de La de Granada, el segundo; de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20542

ORDEN de 12 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) para provisión de la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pascual de Sanz.